



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de Mayo de 2013.
CUDAP: 0004310/2013

VISTO:

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Practicas Ganaderas, con motivo de continuar con la ejecución del Proyecto de Investigación: "Adopción de Tecnología", de acuerdo al convenio específico INTA – FCA, en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, entre los días 28 de febrero al 01 de marzo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

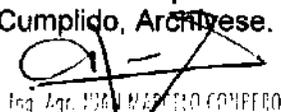
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

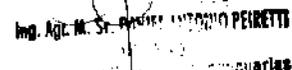
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los Docentes que se detallan a continuación, que cumple sus funciones en la Cátedra de Practicas Ganaderas del Departamento de Producción Animal, del Departamento de Desarrollo Rural, con motivo de continuar con la ejecución del Proyecto de Investigación: "Adopción de Tecnología", de acuerdo al convenio específico INTA – FCA, en la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, entre los días 28 de febrero al 01 de marzo del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 10º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación
ANDREU, Edgardo Mario	20.764	Profesor Asociado D.E.
CARRANZA, Alejandro Octavio	27.034	Profesor Adjunto D.E.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido notifiqúese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. FÉLIX ALDO MARRONE
CUDAP: 746
Córdoba, 27 de Mayo de 2013
Decanato de la Facultad de Ciencias Agropecuarias


Ing. Agr. M. Sr. ANTONIO PEIRETTI
CUDAP: 1000
Córdoba, 27 de Mayo de 2013
Secretaría de Asuntos Académicos

RESOLUCION N° 232
E.D./

